



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA  
PRECALIFICACIÓN SRM N° 1400009215**

**VP-GIC-LIC-167  
“INGENIERÍA DE PREFACTIBILIDAD SULFUROS RADOMIRO TOMIC FASE II”  
PROYECTO SULFUROS RADOMIRO TOMIC FASE II**

**OCTUBRE 2018**

**INGENIERÍA DE PREFACTIBILIDAD SULFUROS RADOMIRO TOMIC FASE II**  
**PROYECTO SULFUROS RADOMIRO TOMIC FASE II**

**CONTENIDO**

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	4
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	4
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....	5
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS .....	5
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	6
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....	6
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....	6
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	6
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	7
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	7
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD .....	7
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	7
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	8
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	9

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación VP-GIC-LIC-167 **“INGENIERÍA DE PREFACTIBILIDAD SULFUROS RADOMIRO TOMIC FASE II”**. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **“INGENIERÍA DE PREFACTIBILIDAD SULFUROS RADOMIRO TOMIC FASE II”**, para el **PROYECTO SULFUROS RADOMIRO TOMIC FASE II**.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo del presente proceso es contratar la actualización de la etapa de Prefactibilidad del Proyecto Explotación Sulfuros Radomiro Tomic Fase II, para su reinserción en el ciclo de inversiones de Codelco.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El resumen de servicios principales a ejecutar es el siguiente:

- Actualizar la Ingeniería de Prefactibilidad existente a nivel Clase 4 (+/- 20 a 25% de precisión), tomando como base la Ingeniería de Factibilidad desarrollada el año 2013 para una Planta Concentradora SAG de 200 ktpd.
- Elaborar la documentación SIC (25 Capítulos).

### 3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Se ha estimado que el trabajo solicitado por CODELCO requiere para su desarrollo de aproximadamente 10.000 Horas Hombre, las cuales deberán ser realizadas como mínimo por un equipo de profesionales como el descrito en el listado que se presenta a continuación:

CARGO		EXPERIENCIA EN MINERÍA
1	Jefe/a del Proyecto y Administrador/a del Contrato	20 años
2	Jefe/a de ingeniería	18 años
3	Jefe/a Disciplina de las especialidades de: Procesos, Geomecánico, Layout, Hidráulica, Eléctrica, Automatización, Comunicaciones, Mantenibilidad, Cañerías, Mecánica, Civil, Estructuras, etc.	15 años
4	Ingeniero/a de las especialidades de: Procesos, Geomecánico, Layout, Hidráulica, Eléctrica, Automatización, Comunicaciones, Mantenibilidad, Cañerías, Mecánica, Civil, Estructuras, etc.	7 años
5	Ingeniero/a de las especialidades de: Estimación de Costos	7 años
6	Ingeniero/a de las especialidades de: Programación y Control	5 años
7	Ingeniero/a de las especialidades de: Gestión y Control de documentos en Proyecto	5 años

El Postulante tendrá a su disposición la documentación del “Estudio de Factibilidad Proyecto Explotación de Sulfuros Radomiro Tomic Fase II”, el que corresponde a una Planta Concentradora SAG de 200 ktpd de capacidad, desarrollado el año 2013.

#### 3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 135 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es marzo de 2019.

#### 4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

##### 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un 50% de la venta media de la empresa del año 2015, 2016 y 2017.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

## 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<p>Los Postulantes deberán cumplir con los requisitos que se listan a continuación, para lo cual deberán presentar los documentos que respaldan la información solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Haber desarrollado estudios y/o Ingenierías de Plantas Concentradoras de Cobre, por un total de a lo menos 30.000 HH. Se deberá indicar el año y el monto de los contratos.</li><li>• Haber desarrollado al menos un total de 5 estudios y/o Ingenierías de Plantas Concentradoras, en los últimos 10 años.</li></ul>

## 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	<p>Los Postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.</p>

## 5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Postulante deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### 5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2017, 2016 y 2015.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Postulantes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

## **5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

## **5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia solicitada en el punto 4.2 REQUISITOS TÉCNICOS, el Postulante deberá presentar los documentos que respaldan la información que entrega para precalificar.

## **5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD**

El Postulante deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Agosto 2016 a Agosto del 2017
  - Período 2: Agosto del 2017 a Agosto del 2018
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Agosto 2016 a Agosto del 2017
  - Período 2: Agosto del 2017 a Agosto del 2018
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Agosto 2016 a Agosto del 2017
  - Período 2: Agosto del 2017 a Agosto del 2018
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Postulante, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

## **5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

## 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

**Rodrigo Valenzuela Dastres**      [rvale026@codelco.cl](mailto:rvale026@codelco.cl)

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl).

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	12-10-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	19-10-2018	Hasta las 12:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Rvale026@codelco.cl	23-10-2018	Hasta las 15:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400009215	24-10-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400009215	30-10-2018	Hasta las 15:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 14-11-2018	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.